

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 00 13, 06 18, 00 32 and T. 00 32, 06 32.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle, 29 y Retnosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

LOS MAS BARATOS. Gran surtido de cristales de todos tamaños tanto en colores como muselinas y lisos. Imágenes de madera de todos precios...

AGUAS AZOADAS. PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS. Afecciones de los órganos respiratorios. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS, SANTA LUCÍA, NÚMERO 4.

AURRERA. Fábrica situada en Bilbao, de tubos para agua y gas, columnas y objetos de hierro colado, material de ferrocarriles, construcción de maquinaria, motores hidráulicos...

BANCO DE ESPAÑA. SUCURSAL DE SANTANDER.

Desde el día 17 del actual, se satisfarán por este Establecimiento los intereses de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 de vencimiento...

ANIVERSARIOS. DEL DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA DON CÁNDIDO DE LA PORTILLA ALONSO Y SU HIJO D. MANUEL DE LA PORTILLA MORA. Licenciado en Medicina y Cirujía.

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—MARTES 17 DE ENERO DE 1888.

NUM. 17

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 15 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Del discurso del señor Puigcerver.

A hora muy avanzada de la tarde empezó á hablar el señor ministro de Hacienda recitificando el discurso del señor Villaverde.

Hasta que aquel desarrollo bien la defensa de los procedimientos de gobierno en materia económica del Gabinete, no se puede juzgar del alcance científico de la misma. Se ha observado—pues el señor Puigcerver habla con gran convicción en sus principios y con mucha claridad—que lejos de suavizar lo que algunos llaman ó creen que son asperezas de escuela, las mantiene el joven ministro liberal con mayor entusiasmo del que, en realidad, aconsejan las circunstancias.

En primer lugar, el señor Cánovas, aprovechando la oportunidad de poder adelantarse á los debates del Mensaje, ha ocupado posiciones del que ha dado en llamarse oportunismo financiero, en que el Gobierno se hubiera colocado de buena gana á haber llegado á ellas el primero.

La otra consideración, en la que entiendo hay también que fijarse, es la que se desprende del discurso del señor Gamazo al explicar el porqué se abstiene de tomar parte en la votación a que dió lugar la proposición de don Antonio Cánovas del Castillo sobre recargo de cereales.

A la oposición de los conservadores y á la tendencia conservadora también en materia de Hacienda del señor Gamazo, que tan gran ascendiente tiene sobre ciertos elementos de la mayoría, indudablemente el ministerio se há visto precisado á oponer corrientes libre-cambistas, hoy poco populares; pero si esto no hiciera, si por el contrario alentara los deseos del señor Gamazo, este importante hombre político llegaría á contar en poco tiempo con un número de adhesiones tan grande entre sus amigos los ministeriales, que no tardaría en llevar la desconfianza, el recelo y la intransigencia á la misma presidencia del Consejo de ministros.

Después de mañana, que terminará su discurso el señor Puigcerver, podrá completarse con mejor conocimiento de causa el ligero juicio que bosquejo en los anteriores párrafos.

El próximo Consejo.

Al Consejo de ministros que se celebrará esta noche ó mañana, llevará el señor Balaguer los nombres de los candidatos designados particularmente entre los ministros para los nuevos Gobiernos civiles del Archipiélago filipino. Entre estos nombramientos se cree irá también el de Manila.

El ministro de la Gobernación se ocupa

en estos momentos de una combinación de gobernadores que alcanzará á varias provincias. Pasarán á mandar algunas de ellas diputados jóvenes de la mayoría. De esta combinación no es probable que se ocupen hasta dentro de unos días los ministros.

Los ascensos militares que están anunciados si se acordarán en este primer Consejo.

El señor Castelar.

Dos discursos que consumirán dos sesiones son los que se propone pronunciar el señor Castelar en el momento en que intervienga en los debates sobre el Mensaje; así lo declaró ayer el mismo señor Castelar á varios periodistas.

Los conservadores decían hoy á esto que el señor Castelar era más obstruccionista que ellos si realizaba su propósito; pero los ministeriales replicaban que así como hay palos que saben á almendras, hay maneras de obstruir que son confituras.

El señor Celleruelo.

Es esperado con verdadera impaciencia el discurso del señor Celleruelo. Este se muestra bastante apenado por la actitud que respecto á él ha tomado el señor Castelar; pero no por esto dejará de exponer en su discurso de mañana la crítica que le merece la política del Gobierno, según le inspira su conciencia y le aconseja su dignidad de diputado republicano.

En el teatro de la Princesa.

Como anuncié en mi carta de ayer, anoche se estrenó en La Princesa el drama nuevo del señor Echegaray El hijo de hierro y el hijo de carne. El éxito no fué muy grande, pero la obra se aplaudió. Bien es verdad que el teatro estaba lleno de familias aristocráticas, de literatos y de periodistas; además, el autor de tantas obras dramáticas, que son gloria del teatro moderno, no podía quedar desairado.

El drama está escrito en prosa admirable y tiene escenas que harían la reputación de cualquier autor desconocido; pero no llega, ni con mucho, al Gran Galeoto y á Locura ó Santidad.

B.

EXTRANJERO.

ESTADOS-UNIDOS

Un nuevo ferrocarril para México.—Ha llegado á Chicago Mr. William Mc Wood, capitalista de San Francisco de California, con una concesión del Gobierno de México para construir un ferrocarril de circunvalación alrededor de una de las regiones más ricas de aquella república.

Arrancará la línea de Tepic, Estado de Jalisco, se dirigirá al Noroeste hasta Mazatlan, en la costa del Pacífico, atravesará el Estado de Sinaloa, tocando en varias ciudades importantes, y vendrá á enlazar en el ferrocarril Southern Pacific en Yuma, Arizona.

Las obras darán principio en mayo y en

ellos se invertirán de tres á cuatro años. Dentro de veinte días saldrá una expedición de ingenieros á estudiar la ruta. El capital se levantará en Londres.

AYUNTAMIENTO.

Con escaso público en los primeros momentos, y aumentando después, cual si se presintiera el espectáculo que había de irse desarrollando, abrió ayer tarde, á las cinco y quince minutos, la sesión el señor Colongues.

Los escanos estaban ocupados por los señores Martínez Peñalver, Arrarte, Martínez (don Pablo), Cabrero, Bustamante, Pérez Martínez, López Mazón, Lera, Hermosilla, Ruiz Zabala, Collantes, Ordoñez, Soto Herrera, Anavitarte, López Herrero, Bolado, Huidobro y Quirós.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el despacho ordinario con la lectura de una carta dirigida á la Corporación por el Senador del reino, señor marqués de Hazas, significando su gratitud por la comunicación en que se le trasmitió el acuerdo dándole gracias por sus gestiones para conseguir el derribo de los cuarteles y el aumento de la subvención para las obras del puerto, y manifestando á la vez, que al obrar así no ha hecho más que cumplir con su deber, y que para en todo tiempo se pone al servicio del Ayuntamiento que puede contar con sus servicios é influencia para todos aquellos asuntos que afecten á la localidad.

En otra carta de dicho señor dirigida al Alcalde, le participa haber informado favorablemente el Consejo de Estado la petición del Ayuntamiento relativa á la devolución de lo cobrado de más por la Hacienda en el expediente del Teatro. La corporación hace constar el agrado con que ha oído la lectura de ambos documentos.

El señor Juez ofrece al Ayuntamiento la causa que se instruye contra Francisco Lavín, por si quiere mostrarse parte en ella, acordándose negativamente.

El alcalde de barrio de Peña Castillo remite el padrón de los vecinos obligados por la ley á las prestaciones personales, hallándose comprendidos todos los varones que, teniendo cumplidos los 18 años, no pasan de los cincuenta. Se acuerda remitirle á la comisión de Obras.

Una petición del interesado, y para atender á asuntos de familia, se concede un mes de licencia al concejal don Mauricio Huerta.

Después de algunas explicaciones entre los señores Martínez Peñalver, Ordoñez y Bustamante respecto á no haberse cumplimentado un acuerdo dictado por el primero de dichos señores siendo alcalde accidental, se cursa á la comisión de Policía la segunda solicitud de los dueños de la casa número 4 de la calle de la Libertad exponiendo los perjuicios y molestias que á los inquilinos de la misma se causan con el ruido que produce la maquinaria de una panadería contigua.

Los oficiales de carpintería que por hallarse sin trabajo fueron empleados en el derribo del cuartel de San Francisco, piden que se les aumente el jornal en atención á la mayor suma de conocimientos que tienen que reunir con respecto á los demás jorna-

Table with subscription rates: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Also includes 'Puntos de venta en la población' and 'Números sueltos, 5 céntimos'.

leros, y los mayores riesgos que afrontan por razón de su oficio. Reconocida la justicia de la petición, se tramita á la Alcaldía para el acuerdo precedente.

Don Donato Pedrosa, dueño de una parte de la casa núm. 11 de la calle del Rincón, dice al Ayuntamiento que ha verificado las reparaciones acordadas en la notificación que se les hizo en el mes de Mayo último: extránzole que, á pesar del tiempo transcurrido, no se les autorice para alquilar las habitaciones. Pasa á la comisión de Obras para dictaminar lo que corresponda.

La Alcaldía pasa una solicitud de don Juan Crespo Tndela, hoy vecino de Madrid, pidiendo se le inscriba en el padrón de vecinos de esta capital, á la que traslada su domicilio.

Se aprueba una moción del Alcalde pidiendo autorización para hacer una transferencia de crédito y seguir pagando con cargo al capítulo de Imprevistos el importe de las obras que se ejecutan por administración, en virtud de haberse agotado el de 31.500 pesetas afecto á este servicio.

Sobre la mesa, á petición del señor Uzcudun, un informe de la comisión de Hacienda recaído á solicitud del contratista de las obras del cementerio de Ciriego, pidiendo la revocación de un acuerdo anterior, se lee nuevamente el mismo informe.

Terminada la lectura, entra en el salón el señor Uzcudun y entrega al presidente una enmienda, sentándose en el sitio de costumbre.

Entra también el señor Bolívar.

Leída la enmienda—hecha de mano maestra y con gran número de citas legales, y reales órdenes, para tratar de demostrar que la comisión no está en lo justo al proponer la solución contenida en su informe, y termina pidiendo que se desestime la petición del contratista y se esté á lo acordado anteriormente por el Ayuntamiento.—el señor Uzcudun, habla para apoyar su enmienda y empieza lamentándose del exceso número de concejales presentes cuando se vá á tratar de un asunto que tanto interés entraña para los intereses de la población y dice: «Comprendo que la ausencia de los concejales obedecerá al intenso frío que estos días se deja sentir en la población; y como el orador continúe haciendo otra clase de consideraciones, el señor Presidente le advierte que debe abstenerse á defender su enmienda, sin entrar para nada en apreciaciones que pudieran molestar á los concejales ausente del salón, á quienes la presidencia está en el deber de amparar y defender.

Habla nuevamente el señor Uzcudun, y dice que con el asunto que se debate, ó sea con el cementerio de Ciriego, se le presentó á este pueblo un tumor representado por el 8 por 100 de interés que hay que abonar al contratista por las obras ejecutadas y recibidas provisionalmente; que pasado poco tiempo, se le presentó un catarro pulmonar contenido en el pleito que la corporación se vió obligada á seguir contra el arquitecto señor Pérez de la Riva, y que después se le ha declarado un cáncer—metafóricamente hablando—con el dictamen de la comisión de Hacienda.

El público celebra estas cosas con risas más ó menos ruidosas. No puedo extenderme—continúa el concejal—en otro género de consideraciones que se me ocurren, porque no tengo la suerte

LA PARTE DE LOS MONTAÑESES EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA Y ENTERO CONOCIMIENTO DEL MUNDO.

POR DON ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS,

C. DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y CRONISTA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

María por el Duque de Medinaceli, de igual modo, resulta que, teniendo en 1492 unos 56 años, habría empezado á navegar desde los 23 ó 24. Y si, como dice su hijo don Fernando, desde los 14, había empleado otros diez, de los catorce que estuvo en Portugal, trabajando en su proyecto y tratando de que aquel Rey le aceptase. Por consecuencia, no puede ser el mismo Colón que algunos citan mandando buques al servicio de Francia en 1474. Desde 1470, lo menos, estaba ya nuestro Colón en Portugal y sus islas, y allí le dirigió Paulo Toscanelli su carta y mapa, animándole al proyecto que ya meditaba, en el mismo año que se le supone en Italia, sirviendo contra los españoles.

El mismo entusiasmo que á Colón inspiraba la tierra del Nuevo Mundo, sentía por sus habitantes,

y diríase que le habían contagiado la sencillez, la admiración y amor que mostraban á los hombres que creían venidos del cielo. Pero ¡qué pronto habían de probar unos y otros ser hijos de Adán, y sujetos á sus miserias! Dice el Diario, por ejemplo, que allí andaban todos desnudos, hombres y mujeres; y que en otras partes las escondían de los cristianos, por celos, pero allí no. Sin embargo, así que se vieron libres del freno del Almirante los que allí quedaron, ó desde que perdieron la esperanza de que volviese, cada cual se formó un harem, y esa fué la causa de su perdición, según indica el Diario del Doctor Chanca, en el segundo viaje. Ofrecíanles, en el primero, los indios grandes pedazos de oro, por cualquier baratija, y aún de gracia; pero la codicia no se daba todavía por satisfecha y lo quería arrebatar todo, sin recompensa alguna, á pesar del cuidado y recomendaciones del Almirante. En fin, éste era hombre de carne y hueso, como los demás, no de hierro; y ahora vamos á ver las consecuencias.

El día de Navidad.... ya se sabe lo que es en España; y más por aquel tiempo de que Mariana no deja de historiar, año por año, donde la pasaban los Reyes. Aquel día, pues, el más celebrado del año, ó por mejor decir aquella noche aún más celebrada, se echó Colón á dormir, porque hacía dos días y una noche que no descansaba. El marinero que llevaba el timón le confió á un grumete, y se acostó también. Una hora más tarde, á la media noche, dormían todos los demás, confiados en la calma, y aún, creo yo, algo cargados de las libaciones de Noche-Buena. El ruido de la mar, estrellándose en la costa, servía de arrullo más que de aviso á

tantos familiares de Neptuno aunque no por los aguados, y las corrientes llevaron insensiblemente la Santa María hasta tocar en un bajo. El muchacho, sintiendo paralizado el gobernalle y el golpe de las olas, dió voces, y luego el Almirante salió tan pronto, que ninguno había sentido aún que estuvieran encallados. «Luego el Maestre de la nao, cuya era la guardia, salió; y díjoles el Almirante, á él y á los otros, que halasen el batel que traían por popa y tomasen un ancla y la echasen por popa; y él con otros muchos saltaron en el batel, y pensaba el Almirante que hacían lo que les había mandado. Ellos no curaron sino de huir á la carabela, que estaba á barlovento, media legua. La carabela no los quiso recibir, haciéndolo virtuosamente, y por esto volvieron á la nao, pero primero fué á ella la barca de la carabela.»

Hé aquí el más grave cargo que se hace y puede hacerse á la buena fama de Juan de la Cosa. De traición lo calificó su jefe, al consignarlo el día siguiente en el Diario; aunque por otro lado, como gran ventura y determinada voluntad de Dios, para que allí se detuviera la expedición y quedara parte de la gente; porque se halló mucho oro, que traían de Cibao, y Colón entendió Cipango. «Si no fuera, dice, por la traición del Maestre y de la gente, que eran todos ó los más de su tierra, de no querer echar el ancla por popa, para sacar la nao, como el Almirante les mandaba, la nao se salvara, y así no pudiera saberse la tierra. Y llevar tal nao, añade, causaron los de Palos, que no cumplieron con el Rey y la Reina lo que le habían prometido, de dar navíos convenientes para aquella jornada, y no lo hicieron.» Hubiera querido yo saber cuál juzgaban

más conveniente, cuando á la vuelta hubieron de perecer sobre las Azores; pero de todas maneras, hé aquí también confirmado lo que atrás dije en alabanza de Juan de la Cosa y nuestros paisanos, esto es: que fueron voluntarios al descubrimiento. Los de Palos estaban condenados antes, en pena de cierto motín (fruto de la tierra y del tiempo), á servir doce meses con dos carabelas, armadas á su costa. Acaso ofrecieron las tres que se mandó á Colón llevar, según la Real Cédula publicada por Navarrete (II.º p. 16), ó entendía Colón, bajo la generalidad de los de Palos, á los de Moguer, que ofrecieron dar la otra (III.º p. 481); y así se concibe lo que acabo de copiar del Diario de la expedición; pues al cabo la influencia y riqueza de los Pinzones, más que las repetidas Ordenes Reales, hicieron ir solas dos carabelas de Palos, y ya se ha visto desde el principio con que mala voluntad. La nao Santa María ya estaba dispuesta en el puerto de idem, por el duque de Medinaceli para ir voluntariamente, y voluntariamente fué. ¿Pues cómo la abandonaron sus tripulantes, y su propietario especialmente? Si yo fuese marino me permitiría discutir la posibilidad de que una nao tan grande y fuerte, como Colón la describe, saliera del punto donde encalló por el solo esfuerzo de los brazos obrando sobre el cabrestante, después de echar el ancla por la popa. En esto debía invertirse algún tiempo, y como estaba bajando la marea, según el mismo Colón dice, tan inútil, acaso, hubiera sido esta maniobra como las demás que dispuso de cortar el mástil, alijar la carga, etc. Juan de la Cosa hubo de verlo así, desde el principio del naufragio; tal vez se le reprensió y mandó con mal modo, ó tenía mal

de otros que poseen fácil memoria y don de palabra; pero ya que no puedo hablar según mi deseo, leeré. En efecto, saca unas cuartillas y lee el preámbulo del dictamen de la comisión. Entra á combatirle, y dice que la comisión, después de estudiar largamente el asunto, viene á conceder al contratista mucho más que lo que tiene solicitado, sacando en consecuencia la siguiente comparación: «Esto es lo mismo que cuando un estudiante se presenta á los exámenes en el mes de junio y el tribunal le suspende; vuelve á examinarse en septiembre y, contestando lo mismo, se le dá la calificación de sobresaliente.»

Signe leyendo las cuartillas y alguna de las apreciaciones que emite hace que los señores Collantes y Quirós pidan la palabra. (Las continuas risas del público obligan al señor Presidente á imponer orden.)

Signe el Sr. Uzcudun en el uso de la palabra, diciendo que cree que las 25.540 pesetas abonadas al contratista por intereses de las obras recibidas, son un regalo que se le quiere hacer, y que no puede consentir que porque vengan hoy dos concejales, dos intrusos...

(Se refiere á los firmantes del dictamen). El Sr. López Herrero.—Pido la palabra. Presidente.—Sr. Uzcudun, la presidencia no puede permitir que se viertan en este sitio semejantes frases, ni que se trate de herir á ningún señor concejal; por lo tanto, me veo en el triste deber de llamarle al orden y de invitarle á que retire las palabras que acaba de pronunciar.

El Sr. Uzcudun las retira y añade que las frecuentes interrupciones de la presidencia le perjudican.

Presidente.—Siento tener que hacerlo, y el señor Uzcudun debe tener presente esto para moderar su oratoria y circunscribirse á defender la enmienda, sin descender al terreno de las personalidades, siempre escabroso y resbaladizo.

Termina el señor Uzcudun diciendo que la comisión no ha debido hacer la liquidación contenida en el dictamen, hasta tanto que el Ayuntamiento ó el contratista la hubieran pedido ó se recibieran definitivamente las obras.

Concedida la palabra al señor Martínez (don Pablo), firmante del dictamen, recoge las palabras del señor Uzcudun, y con tal motivo se personaliza la cuestión entre ambos señores, obligando al presidente á llamarlos al orden y dirigirles algunas amistosas reconvencciones.

Signe el señor Martínez impugnando la enmienda, y termina diciendo que él ha venido al Ayuntamiento á administrar y que no retira ni retirará su firma de dictamen, como algún concejal lo ha hecho después de cuatro días de haberle suscrito.

El señor Bolívar.—Pido la palabra.

El señor Peñalver, (firmante también del dictamen) combate la enmienda y dice que el entregar al contratista la cantidad que se le adeuda por intereses no es hacerle un regalo—como supone el señor Uzcudun—sino que está así estipulado en el contrato y nada puede hacer la comisión más que atenerse á lo estipulado, por más que reconozca que los intereses de un 8 por 100 son algo subidos.

Habla otra vez el señor Uzcudun para rectificar, y promueve otro nuevo altercado que obliga á varios concejales á pedir la palabra y al presidente á imponer orden, dirigiendo amonestaciones al orador y rogándole que se reporte en sus frases.

Para una cuestión de orden habla el señor Huidobro y ruega á la presidencia que no se consistan ciertas manifestaciones, pues de continuar por el camino emprendido se pueden inferir ofensas que proporcionen disgustos que la presidencia está en el caso de evitar no siendo demasiado tolerante con los concejales; y pide que conste en acta, de un modo terminante, el disgusto con que la corporación ha oído las frases, retenciones y conceptos emitidos por el señor Uzcudun.

El señor Colongues contesta al señor Huidobro, el cual se da por satisfecho con las explicaciones de la presidencia.

El señor Bolívar habla para alusiones, y explica porqué retiró su firma del dictamen.

Rectifica el señor Peñalver algunos conceptos del señor Uzcudun, y habla para alusiones el señor Quirós, el cual se extiende en consideraciones legales acerca del derecho que asiste al contratista para percibir los intereses señalados en la cláusula 6.ª de la escritura, que es la ley del contrato, y dice que el señor Uzcudun no le ha leído bien pues, de lo contrario, no habría hecho algunas afirmaciones, opuestas, en su sentir, al espíritu de aquel documento.

Rectifica el señor Uzcudun y recogiendo lo expuesto por el señor Quirós, le dice: «Yo no sabré leer pero no quisiera tener un maestro como usted.»

Estas y otras contestaciones dan lugar á un altercado que obliga á la presidencia á llamar al orden al señor Uzcudun.

Para una cuestión de orden habla el señor Collantes, haciéndolo después el señor Ordóñez.

Presidente.—¿Se aprueba la enmienda presentada por el señor Uzcudun?

Varios concejales piden votación nominal.

Los señores Collantes y Bolado explican sus votos, y se desecha la enmienda por los de los señores Martínez Peñalver, López Mazón, Martínez (D. Pablo), Bustamante, Quirós, Huidobro, Ruiz Zabala, Anavitarte, Collantes, Bolado, López Herrero y Presidente, contra los de Cabrero, Arrarte, Ordóñez, Soto, Uzcudun, Bolívar, Lera, Hermosilla y Pérez Martínez.

En su consecuencia, es aprobado el informe de la comisión de Hacienda por los mismos votos que desecharon la enmienda.

—Pide la palabra el señor Uzcudun para hacer una observación acerca de los votos de los dos «concejales-abogados», y dice que si quisiera para que no se susurre por la población acerca de la conducta de dichos señores

que, después de emitir un informe pedido por el Ayuntamiento sobre el expediente de Ciriego, como letrados, vienen hoy á votar, como concejales, en contra de su enmienda, debían haber abandonado el salón.

El Sr. Collantes pide, en su nombre y en el de su compañero señor Quirós que se les dé por el señor Uzcudun una cumplida satisfacción por la grave ofensa que les ha inferido, satisfacción que están resueltos á exigir allí y en todos los terrenos; y que con arreglo al artículo 24 del Reglamento se constituya el Ayuntamiento en sesión secreta.

El señor Uzcudun:—«No tengo que dar satisfacción alguna; y puede constituirse la corporación, cuando quiera, en sesión secreta.»

Se promueve con motivo de estas palabras nuevo y más ruidoso incidente viéndose obligado el presidente á calmar los ánimos y á dirigir á los concejales un sentido discurso, lamentando el triste espectáculo que ante un numeroso público se estaba dando.

(Abandona el salón el señor Uzcudun.)

Se lee el artículo 24 del Reglamento y sigue, el señor Secretario dando cuenta del despacho ordinario.

—Pendiente, sobre la mesa, á petición del mismo señor Uzcudun, el dictamen autorizando á los señores hijos de Corcho para ampliar sus talleres de fundición, se pasa aviso á dicho concejal, que entra de nuevo, y, á pregunta del señor Presidente, contesta que nada tiene que exponer, abandonando de nuevo la Sala.

Queda aprobado el dictamen.

Obras.

—Se aprueban los siguientes informes: Uno concediendo, previa tasación, un trozo de terreno erial como de dos carros de cubida y sobrante de vía pública, al vecino de Monte, don José Fernández Lastra.

Otro referente á los pagos realizados en la semana anterior por obras, que importaron 6.637 pesetas, incluidas la de derribo del cuartel. Votan en contra López Herrero y Huidobro.

Otro concediendo á don Antonio González, vecino de Cueto, dos trozos de terreno erial, como de cuatro carros, radicantes en el sitio de Valdenoja, en compensación de un terreno que se le expropió sin abonarle la indemnización.

—Terminado el despacho, entra el señor Uzcudun, y el presidente ordena de nuevo la lectura del artículo 24 y ruega á los concejales ofendidos que puntualicen las frases constitutivas de la ofensa, á fin de que el señor Uzcudun pueda, con conocimiento de ellas, dar la satisfacción solicitada.

Pide la palabra el señor Collantes y después de lamentarse de lo sucedido, dice que ha habido por parte del señor Uzcudun un ataque á un que indirecto, contra la honrosa profesión que desempeñan los concejales aludidos por dicho señor, ataque que les hace incompatibles para ejercer el cargo de concejales.

Después de otras consideraciones—dice—el señor Uzcudun ha venido á manifestar de una manera indirecta que estábamos de más aquí, y con la insinuación de rumores que pudieran correr por la población, por haber defendido al Ayuntamiento contra el señor Pérez de la Riva y votar hoy en contra de su enmienda, ha venido dicho señor á manchar el honor uniforme que vestimos y suplico que, por el buen nombre del ilustre colegio de abogados de esta capital, al que pertenecemos, por la honra de la toga que vestimos y por la consideración que se debe á la corporación municipal, diga el señor Uzcudun que no ha tenido ánimo ni propósito de ofendernos al expresar las frases que ya conoce la corporación.

El señor presidente hace igual súplica al señor Uzcudun, abundando en las razones expuestas por el señor Collantes.

El señor Uzcudun hace uso de la palabra y apenas empieza á hablar tiene que ser llamado al orden por el presidente.

Dice que, por su parte, si los señores Collantes y Quirós no quieren salir del salón pueden estarse dentro que eso á él no le importa, y llama la atención acerca de que solo se haya ofendido el señor Collantes, pues el señor Quirós nada dice.

El señor Quirós: «Ya he hecho mias anteriormente las frases de mi compañero que ha hablado en nombre de ambos y vuelvo nuevamente á hacerme solidario de cuanto por él se ha manifestado.»

El Presidente explica al señor Uzcudun el espíritu del artículo 24 del Reglamento y le dirige la siguiente pregunta: ¿Está su señoría dispuesto á explicar las palabras que han dado motivo á la ofensa, de la cual piden reparación los señores Collantes y Quirós?

Como no dé satisfacción á esta pregunta de la Presidencia, esta declara al Ayuntamiento en sesión secreta, suplicando al público abandone el salón.

Con este motivo nos retiramos después de más de dos horas y media de incesante é improbo trabajo.

SECCION DE NOTICIAS.

Parece ser que durante la próxima temporada de verano vendrá á esta capital el conocido profesor de Esgrima don Juan Nicolás (a) El Zuavo, que ya en otra época dió aquí lecciones y que abrirá ahora su academia en el local del gimnasio que en la calle de Santa Clara existe y que dirige don Fernando Fernández.

A este objeto se están recogiendo firmas para un contrato que ofrezca á dicho señor Nicolás una base segura para poder permanecer en esta ciudad durante toda la temporada.

Nos alegramos ver que crece en Santander el número de aficionados á estos ejercicios higiénicos, como lo prueba esa noticia y la concurrencia cada vez mayor de alumnos al bien montado gimnasio del señor Fernández.

Ayer tarde y en el Muelle de Calderón tuvo la desgracia de caer de un caballo que montaba el cochero de la señora Viuda de Colina, produciéndose una grave fractura en un pié, que le fué curada por los señores Vega y Pelayo.

Habiéndose recibido en la inspección de la Caja general de Ultramar, del ministerio de la Guerra, los ajustes rectificativos y definitivos de los guardias segundos de la Comandancia de la guardia civil de Santi Espíritus, Antonio Arce Díaz y Pedro Alonso García, naturales de esta provincia, deberán solicitar de dicho centro la conversión en títulos de la Duda del crédito que les resultó á su baja en el Ejército de Cuba.

La Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que, por el Negociado correspondiente, se admitan para su reembolso desde el día de ayer los títulos del 2 por ciento exterior, amortizados en el sorteo de 28 de diciembre último.

El día 13 había detenida en la Administración central de Madrid una carta número 144, dirigida á Felipa Fernández, de esta ciudad.

Lista de las cantidades recaudadas en esta Comandancia de Marina con destino á los festejos del Centenario de don Álvaro de Bazán.

	PESETAS.
Sr. D. José Villanova de Campos.	25
» D. Modesto Piñeiro	20
» Gobernador militar	15
» Don Angel B. Pérez	50
» Don Aurelio de la Revilla	5
Señora doña Belinda de la Revilla, Viuda de Huidobro.	5
Señor Comandante de Marina	25
» Ayudante de la Comandancia.	5
EL ATLANTICO	15

Continúa abierta la suscripción en las oficinas de dicha Comandancia.

El vapor alemán «Nordstern», de 320 toneladas de porte, que salió hace pocos días de Málaga para Bremen, ha embarrancado en las costas del mar del Norte, al Este de Start.

El buque se encuentra en mala situación con las bodegas anegadas, pero la tripulación se ha salvado.

Un telegrama de Hamburgo, fechado el 9 del corriente, dice que el vapor español Pizarro, en viaje de Valencia á aquel puerto, ha embarrancado en Blankenese, remontando el río.

Se han dado las oportunas órdenes de alijar la carga del vapor, á fin de intentar ponerle nuevamente á flote.

El martes de la semana pasada se suicidaron en una aldea cercana á Viena dos jóvenes hermosísimas, Anna y Josefina Bayer, cuya tragedia es una terrible enseñanza.

Anna estaba colocada en una tienda de aquella capital; Josefina era enfermera, y entre lo que ambas ganaban y algunas rentas, tenían lo suficiente para su sostenimiento y el de su madre; pero ésta se daba á la pasión del juego de un modo desenfrenado con sus amigos, y como perdía á menudo, estimulaba á su hija mayor á que sustrajese dinero de la caja de la tienda.

La joven llegó así á desfalcarse 1,000 florines en el espacio de varios meses, hasta que agotados todos sus recursos y aterrada por la idea de comparecer ante la justicia, resolvió darse la muerte, y así se lo declaró á su madre; pero como esta hubiese comprado billetes de una lotería que había de jugarse el mismo día consiguió que Anna aguardase á ver si le tocaba un premio grande para salir de apuros.

¡Nada! Perdida esta última ilusión, Anna fué con su hermana á la aldea de Moding, y amarradas ambas con una cuerda, se arrojaron al río.

La madre ha desaparecido.

Un inglés archimillonario y á quien, por consiguiente, no se puede llamar estambótico, establecido en Guanajato (Méjico), ha comenzado á construir en aquella ciudad un palacio que no tendrá menos de cien piés de altura, y estará completamente rodeado de jardines inmensos que recordarán los famosos colgantes de Babilonia y á

los cuales se subirá por un ascensor gigantesco.

Mr. Fay—que así se llama el milord—considera indispensable vivir á esa altura para estar fuera del alcance de los microbios que infestan al aire de las ciudades.

El edificio se denominará Palacio Semiramis, tendrá comunicación telefónica con Guanajato y se surtirá de agua de un manantial aislado, distante de la ciudad, adquirido en propiedad por Mr. Fay.

Toda la construcción irá sobre fuertes columnas de hierro macizo y el palacio propiamente dicho será de pasta de papel.

Ha llegado á esta capital nuestro amigo el teniente del batallón Reserva de Valladolid don Felipe Pérez, encargado de la conducción del contingente de dicha Zona, que debe embarcar el 20 del presente mes con destino al ejército de Cuba.

Terminada su comisión, regresa en el día de hoy á su destino.

Anteayer salió de Santoña para Bilbao con carga general, el vapor español Vizcaya.

El Ayuntamiento de Corbera en el término de veinte días, y el de Vega de Pas hasta fin de mes, admitirán las relaciones de alta y baja ocurrida en la riqueza urbana, rústica y pecuaria de sus contribuyentes.

A las tres de la tarde del 8 de febrero próximo se celebrará junta general de acreedores de la testamentaria del finado don Felipe Peñil, cuya viuda doña Ricarda Llata, representada por don Leocadio Reguera, se ha presentado en concurso voluntario.

El acto tendrá lugar en la Sala audiencia del Juzgado de primera instancia.

En el penal de Santoña existían anteayer 629 reclusos.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer, ante la sección primera, la causa instrida en el Juzgado de San Vicente de la Barquera, contra Rosalía Varela Colledo, Gumersinda Gutiérrez Díaz y Antonina Fernández Vallín. El representante del ministerio fiscal, señor Ríos Portilla, calificó los hechos del proceso como constitutivos de un delito de abandono de niños (artículo 501 del código) y de autoras á las tres procesadas; pidiendo por tanto se imponga á cada una de ellas la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, 125 pesetas de multa, accesorias consiguientes y pago de las costas por terceras partes. Los letrados señores Agüero S. de Tagle y Mazarrasa (este último en sustitución del señor Pellón,) interesaron la libre absolución de sus defendidas con cuantos pronunciamientos les sean favorables, fundándose el primero en que sus patrocinadas Gumersinda y Antonina no tuvieron participación alguna en el delito que se persigue, y el segundo, en que los hechos que realizó la Rosalía no son constitutivos de delito.

En la sección segunda se celebró ayer el juicio oral y público referente á causa instruida en el Juzgado de Potes contra Maximino García Alvarado. El abogado Fiscal, señor Portilla, solicitó se condenase al encausado, como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, pago de las costas é indemnización de veinte pesetas.

El defensor, señor Díez, en sustitución de su compañero señor Agüero S. de Tagle, se adhirió en un todo á las conclusiones del Ministerio público, con las cuales estuvo conforme, considerando innecesario, por tanto, su informe.

En la sección segunda se celebró ayer el juicio oral y público referente á causa instruida en el Juzgado de Potes contra Maximino García Alvarado. El abogado Fiscal, señor Portilla, solicitó se condenase al encausado, como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

En la sección segunda se celebró ayer el juicio oral y público referente á causa instruida en el Juzgado de Potes contra Maximino García Alvarado. El abogado Fiscal, señor Portilla, solicitó se condenase al encausado, como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

En la sección segunda se celebró ayer el juicio oral y público referente á causa instruida en el Juzgado de Potes contra Maximino García Alvarado. El abogado Fiscal, señor Portilla, solicitó se condenase al encausado, como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

En la sección segunda se celebró ayer el juicio oral y público referente á causa instruida en el Juzgado de Potes contra Maximino García Alvarado. El abogado Fiscal, señor Portilla, solicitó se condenase al encausado, como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

En la sección segunda se celebró ayer el juicio oral y público referente á causa instruida en el Juzgado de Potes contra Maximino García Alvarado. El abogado Fiscal, señor Portilla, solicitó se condenase al encausado, como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

En la sección segunda se celebró ayer el juicio oral y público referente á causa instruida en el Juzgado de Potes contra Maximino García Alvarado. El abogado Fiscal, señor Portilla, solicitó se condenase al encausado, como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

En la sección segunda se celebró ayer el juicio oral y público referente á causa instruida en el Juzgado de Potes contra Maximino García Alvarado. El abogado Fiscal, señor Portilla, solicitó se condenase al encausado, como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

En la sección segunda se celebró ayer el juicio oral y público referente á causa instruida en el Juzgado de Potes contra Maximino García Alvarado. El abogado Fiscal, señor Portilla, solicitó se condenase al encausado, como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

tin, copiamos del Times de Nueva-York lo siguiente, con algunos parentesis explicativos de nuestra cosecha.

«Hace mucho tiempo que nuestros anticuarios han perdido la fé en reliquias como Dighton Rock, la torre de Newport, y otras. Es muy probable que los sufridos marineros del Norte (de Europa) se vieran algunas veces arrastrados por el viento y las olas á este lado del Atlántico, (en la Groenlandia) y también, como indican los Sagas, que algunos de aquellos, logran volver á su patria entre ellos Leif, el hijo de Erick; á quien siguieron otros, en busca de maderas y pieles. Fuera de esto, no hay más que meras conjeturas. (O mentiras, como las de haber hallado viñas y gentes que hablaban latín.)

Aún concediendo lo anterior, bien se vé que los viajes de los hombres del Norte no tuvieron el menor resultado para la humanidad. Si descubrieron un nuevo mundo (tan separado de América como de Europa, por el mar y los hielos), sus sucesores no aprovecharon el descubrimiento. Pero los que aspiran á disminuir la gloria de Colón dicen más: dicen que Colón no ignoraba el viaje de Leif; fundando su teoría en un párrafo de la Historia del Almirante escrita por su hijo Fernando, y citada por Irving. Aparte de que está puesta en duda la autenticidad de esa biografía (y demostrada la falsedad de algunos asertos de tan buen hijo como mediano historiador), el párrafo de referencia está todo plagado de errores, que no se conciben, tratándose de Colón, como son el suponer á Islandia cerca del 73º paralelo de latitud, y decir que es tan grande como Inglaterra.

Además, Colón en su primer viaje (por el paralelo de las Canarias, 40º grados más al Sur), no iba en busca de la Vinland de Leif, de aquel país «abundante en vicos» (ya tomarían ser ráspanos), sino del rico emporio de Oriente (la India). No se dirigió al N. O. en busca de la Nueva Inglaterra, sino hacia el S. O., pues fué á encontrar tierra en las Antillas. Aparte de que no necesitaba acudir á los Sagas, para saber que en ellos se hablaba de tierras situadas al otro lado de los mares; pues durante siglos se había aludido vagamente á esos países desconocidos, y lo único que hicieron las narraciones de los marineros fué robustecer aquella impresión general (desde Platon, Séneca y Tolomeo por lo menos). Danta, nacido 200 años antes que Colón, sabía que la tierra era esférica (redonda), y colocó la montaña del Purgatorio en los antípodas de Jerusalem. Uno de sus personajes atraviesa el Estrecho de Gibraltar, en dirección al Oeste, y á los cinco meses encuentra tierra en el hemisferio austral.

Cuando un gran invento, ó un descubrimiento magno, ensanchan el límite de los conocimientos humanos, es frecuente decir que se trata de una invención antigua y conocida, y se defiende el derecho de un obscuro descubridor á ceñirse el laurel del vencedor verdadero. Pero la opinión popular decide con justicia, por regla general, cuando se trata de conceder el premio, adjudicándosele, no al primero cuyos ojos vieron algo desconocido, sino al primero que hizo ese descubrimiento de utilidad para sus semejantes. Tal fué la obra de Cristóbal Colón. (Y de España, my dear sir.)

A. R. R.

MISCELANEA.

EL CUIDADO DE LOS NIÑOS.

Un caso patológico de los más curiosos y dignos de ser anotados en la memoria de médicos es el registrado no hace mucho en la ciudad de Cleveland (Estados Unidos). Y lo es tanto por la manera singular de producirse la lesión como por la naturaleza de esta.

En ocasión de tener en brazos una niñera á una criatura de seis meses, cuyo padre es un maquinista llamado Adam Lúcas, hubo aquella de dar una rápida vuelta girando sobre los talones y sin cuidar de sostener la cabeza del niño, el cual, á consecuencia de ese movimiento, hizo daño, leve al parecer, en el cuello.

Bien pronto empezó á notarse un cambio muy singular en su salud. Comenzó á enfaquecer y debilitarse por todo extremo, mientras que su cabeza aumentaba rápidamente de volumen y llegaba á adquirir un tamaño triple del normal; poco después quedóse ciego y sordo y fué afectado de una parálisis que invadió en breve término todo el sistema muscular. El médico declaró que se trataba de una hidrocefalia (derrame de agua en el cerebro), enfermedad congénita casi siempre—caso frecuente—pero que casi nunca se presenta adquirida.

Aún abrigando muy pocas esperanzas respecto á la curación del enfermo, el doctor encargado de su asistencia resolvió, en unión del Dr. Vance, proceder á la operación. Practicada la trepanación, colocóse un drain (tubo de desagüe) por el que se daba salida al líquido: la cura compresiva practicada con un vendaje apropiado favorecía aquel efecto.

La intervención quirúrgica fué seguida, y bien en breve, del más lisonjero éxito. La cabeza fué reduciéndose de volumen hasta regresar al que tenía en estado fisiológico; los fenómenos de compresión de la sustancia cerebral, como eran la sordera, la pérdida de la vista y la parálisis de que se ha hecho mención, fueron cesando poco á poco, y la salud, en fin, del niño restableciéndose por completo.

Su desarrollo no ha vuelto á sufrir detención alguna, y dicha criatura es hoy en su ciudad nativa una de las que más llaman la atención por su excepcional hermosura.

Creemos que de la precedente relación no son las madres quienes menos fruto pueden sacar, y que ella ha de inducirles á vigilar sobre el esmero con que las personas á quienes confían sus hijos pequeños tratan á es-

EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

JUZGADO POR AMERICANOS. Por la relación que tiene con la materia de que estos días venimos tratando en el Folle-

Los. Jamás debe olvidarse la facilidad de una lesión grave en el cuerpo tierno y débil de los niños.

SECCION MERCANTIL.

Habana 30 de diciembre.

Oro español de 240 1/2 a 240 2/3. Cambios, quietos. Azúcares, quietos. Una casa importante de Matanzas ha comprado 6.000 toneladas de azúcar de la nueva cosecha para Inglaterra.

DESDE PARIS.

14 de enero de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Espérase con impaciencia al veredicto que dictará el tribunal de Casación (Tribunal Supremo) en el asunto del juez de instrucción destituido, Mr. Vigneau. El ministro no se contentó con relevarle de sus funciones, en la sustanciación del proceso Wilson y C.ª, sino que considerando, como dijo en la Cámara, que en el ejercicio de las mismas se había excedido de sus atribuciones y había obrado en forma poco en armonía con la dignidad profesional, estimó conveniente poner los hechos en conocimiento de aquel alto tribunal para que acordara, según sus atribuciones, si Mr. Vigneau debía ser separado de la magistratura.

Mr. Vigneau era ayer un juez modesto, a quien apenas nadie conocía. Hoy ha subido al pináculo de la celebridad. Así es como se fabrican en Francia, de improviso, muchas reputaciones.

Los príncipes de Orleans.

Según telegrafían de San Petesburgo, el rumor circular en aquella capital de que dos príncipes de la casa de Orleans, Luis Felipe—hijo del conde de París—y Enrique—hijo del duque de Chartres—han solicitado y obtenido autorización para ingresar en el ejército ruso. Parece que han sido destinados a servir en la guardia imperial.

El jubileo pontificio.

Ayer, después de recibir el Papa á los peregrinos procedentes de la Italia central, tuvo una larga conferencia con el señor marqués de la Vega de Armijo, enviado extraordinario de la Regente de España cerca de Leon XIII con motivo de las fiestas del jubileo, significándole el grande afecto que siente hacia la nación española y lo mucho que se interesaba por la suerte del rey-niño, su ahijado. Hablando de la Regente, hizo de ella un elogio muy respetuoso y dijo del trono de España «que está sostenido por un pueblo caballero que sabe honrar la desgracia de la viuda inconsolable velando al lado de la cuna de sus tiernos hijos».

El espectáculo que presenta España—añadió textualmente el pontífice—es único en la historia contemporánea, y por ello es digno de las simpatías y de todos los respetos.

Los italianos en Abisinia.

Por telegramas llegados esta mañana de Roma, sábase que el gobierno empieza á

preocuparse seriamente del estado de cosas en aquella región, y que está buscando los medios para salir del conflicto de la manera más honrosa posible. La prensa, sin embargo, está conteste en que es demasiado tarde para llegar á un arreglo satisfactorio. El Capitán Fracasa no contó en este asunto con la huestada, y lo más probable es que salga de él con las manos en la cabeza.

Dicen los que se juzgan bien enterados que Italia se contentaría con una ligerísima ventaja en una escaramuza cualquiera durante su movimiento de avance. Esto serviría de pretexto al gobierno para hacer entonar á la prensa oficiosa un hosanna triunfal, y luego... ordenar la retirada de sus tropas. Pero, si el *negus*, por ejemplo, deteniendo bruscamente su marcha sobre Mas-saouah, se resuelve á quedarse en sus posiciones inexpugnables de la montaña, con intención de dejar á los italianos que se consuman ó se tuesten en sus posiciones, de las que no podrán salir, bloqueados por los 80.000 hombres del *negus* ¿qué partido le tocará tomar entonces al gobierno italiano?

La situación se va haciendo cada día más crítica y es difícil prever cual será la solución que dará Italia á este gravísimo conflicto.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Roma 15.

Hasta principios del mes de marzo no podrá quedar completamente terminada la Exposición del Vaticano, pues están por colocar los objetos contenidos en más de mil cajones no abiertos todavía.

Paris 15.

Es probable que surjan dificultades entre Italia y las demás naciones que firmaron la unión monetaria, pues aquella potencia ha acuñado ya monedas de plata por una cantidad superior á la estipulada en el convenio, á causa de la penuria del Tesoro italiano, la cual reconoce por principal motivo los gastos originados por la expedición al Africa.

Paris 15.

La disolución de la Cámara de los diputados se impone ante la impotencia de dicho cuerpo y el fraccionamiento del partido republicano.

Se habla de la posibilidad de que para el mes de abril próximo se verifiquen unas elecciones generales.

Para conjurar la disolución los radicales están trabajando activamente en favor de la conciliación.

Con este motivo se sigue diciendo que el señor Floquet, presidente de la Cámara, formaría un gabinete en dicho sentido y que cuenta con el apoyo de los señores Lock-

roy, Goblet y otras notabilidades de la izquierda radical, así como de los señores Ribot y Raynal, que pertenecen al grupo llamado unión de las izquierdas.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

LOS DOS AMIGOS.

Almacen de vinos al por mayor DE

SAÑUDO Y CASTANEDO.
CALDERON, 13, ESQUINA AL CUADRO, SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases. Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirlos que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia. Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

VACUNA ANIMAL (COW-POX)
del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra. El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

SOCIEDAD

DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.

El día 23 del corriente, á las diez de su mañana, tendrá lugar la subasta pública para el arrendamiento de la TIENDA ASILO, en cuyos locales está de manifiesto el cuadro de condiciones á que aquel acto debe ajustarse.

GOYTIA HERMANOS.

Vinos de Jerez.

Estos vinos han sido analizados en todas las capitales de provincias de España, resultando ser puros y sin mezcla de alcohol industrial, espíritu sobre el cual han dado dictamen eminencias científicas, considerándolo nocivo á la salud. Certificado en Santander.—Don José María Cagigal y Ruiz, Director del Laboratorio químico Municipal, certifica: Que la muestra de vino de Jerez, clase llamada de *Pasto*, recibida del señor representante de la casa Goytia Hermanos, el 24 de octubre de 1886, contiene 18'3 por 100 de alcohol y está completamente exento de alcoholes y otras sustancias extrañas que le puedan hacer perjudicial. Santander 26 de octubre de 1886.—José María Cagigal.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 16.—6 t.

Los republicanos progresistas esperan con ansiedad un manifiesto que en breve dará á luz el señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 16.—11 n.

Inglaterra aceptará la mediación del Vaticano para resolver la cuestión de Irlanda. Alemania tomará la iniciativa en la cuestión de Bulgaria.

Ha fallecido la madre de la condesa de Xiquena.

Madrid 16.—12 n.

La comisión republicana que irá á Paris á exponer al señor Ruiz Zorrilla el resultado de las gestiones hechas para la aceptación de la fórmula de unión de todos los elementos del partido republicano, la componen los señores Lahoz, Orcasitas y Martí-Miquel.

Madrid 17.—12:30 m.

En el Congreso el diputado señor Jimeno anunció al Gobierno una interpelación sobre la cuestión de los alcoholes.

Dijo que las reales órdenes dictadas por el ministro de Hacienda, señor Puigcerver, acerca de este asunto, nos han puesto en ridículo ante la Europa entera.

Después continuó la discusión del Mensaje.

Madrid 17.—12:45 m.

El señor Beranger ha explanado en el Senado su interpelación al ministro de Marina, sobre cumplimiento de la ley para la creación de una escuadra.

Defendieron la conducta del ministro los vicealmirantes señores Chacón y Pavia.

También interpelarán al ministro, acerca del mismo asunto, los vicealmirantes Antequera y Pezuela.

Ha ingresado en el partino reformista el señor Pérez de Soto.

Madrid 17.—2:15 m.

A última hora el ministro de Hacienda señor Puigcerver, declaró en el Congreso que en breve contratará con el Banco de España un empréstito de ciento sesenta y cinco millones de pesetas, al interés de 8 por 100, para enjugar la deuda flotante.

Madrid 17.—2:45 m.

El Consejo de ministros ha acordado que el señor Martos conferencie con los jefes de las minorías parlamentarias, al objeto de abreviar todo lo posible los debates.

Caso de no conseguirse un acuerdo satisfactorio, se contarán las horas reglamentarias desde que se entre en la orden del día posponiendo los asuntos menos importantes á la discusión á las reformas políticas.

bacalao, de lo cual despacha 40.000 id. id. á los señores Hijos de Gurtubay.

Vapor noruego Rong Mognus, de 420 ts., capitán Kjemli, de Christiansud, con 17 cajas cerveza á don G. de Toca y 393.600 atados tablas y cajas á la Compañía de maderas.

Vapor español Julián, de 263 ts., capitán Guinea, de Alicante, con 20 pipas vino á la orden; 877 sacos azúcar á don Vicente González; 1.038 cajas higos á la orden; 25 sacos garbanos á la idem; 200 bultos sardina á los señores Peña y Almiñaque.

Vapor español Palmira, de 120 ts., capitán Rendueles, de Gijón con 80.000 kilogramos carbón mineral á la orden; 202 bultos hierro á don Tomás Gómez; 12 barriles vacíos á la orden; 116 atados hierro á don T. Gómez.

Vapor español San Miguel, de 69 ts., capitán Barturen, de San Sebastián, con 10 barriles y 25 cajas albayalde á don T. Porrúa; 1.507 sacos cemento á la orden; 75 cajas jabón á la id.; 50 cajas jabón á don Angel B. Pérez; 10 cajas alpagatas á don M. G. Corral.

Vapor español Ugarte número 1, de 30 toneladas, capitán Zárraga, de Bilbao, con 35 bultos papel paja, á don Angel B. Pérez; 100 barriles vino, á don Elías Yllera; 120 pipas id., á don Angel B. Pérez; 50 cajas conservas, á don Martín Vial; 117 id. id., á don Francisco Salazar; 96 piezas madera, á don Angel Sotrorri; 10 cajas jabón, á los señores Aldasoro y Compañía; 20 id. id., á don Heracleo Soto; 20 id. id., á don J. M. Díaz; 700 fardos tasajo, á don J. P. Lombera.

Trasbordo del vapor belga P. Bandon, de Amberes, con 21 cajas almídamo, á don R. M. Rodrigo; 13 idem idem á don B. Alonso; 20 idem idem, á los señores Capa Moral y Compañía; 6 idem queso y 4 idem quincalla, á don Vicente González; 6 idem idem y 5 idem drogas, á don R. Lecuna; 6 fardos padel, á la Sociedad des Girayes Français; 6 id. idem, á don L. L. Herrero.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Pelayo, de 105 ts., capitán Benguria, para Bilbao con 8 sacos café, 4 bultos aguardiente, 1.240 cajas y 50 bultos petróleo, 12 bultos cerveza, 50 cajas jabón y 300 sacos cebada.

Pailebot español Lequeitio, de 60 ts., capitán Celayarán, para Gijón con 90 000 kilogramos mineral de hierro.

COTIZACIONES.

BARCELONA.

	Día 14	Día 13.
4 por 100 interior.	65,675	65,625
» » exterior.	67,275	67,30
» » amortizable.	83,25	83,25
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,45	97,45
Acciones de ferrocarriles del Norte.	00,00	62,75
Id. del Banco Hispano Colonial.	90,75	90,50
Id. del Crédito Mercantil.	46,15	45,85
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	53,75	53,75

MADRID.

	8 noche.	
4 por 100 interior.	65,70	65,70
» » exterior.	67,55	67,40
» » amortizable.	83,05	83,10
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,50	97,65
Acciones del Banco de España.	407,00	408,50
Acciones tabaqueras.	110,50	109,25
Cambio sobre Londres.	25,40p/£	25,42p/£
Idem sobre París á 8 div.	1,00%b	1,10%b

PARIS.

	6:30 tarde.	
3 % francés.	81,10	00,00
Consolidados ingleses.	102,3	00,00
4 % exterior español.	66,45	00,00
4 1/2 %		00,00

BOLSIN.

	Madrid.—12 noche.	
4 por 100 interior.	65,70	65,65

SECCION MARITIMA.

ENTRADOS.

Goleta danesa Nancy, 115 ts., cap. Hantsdam, de Reykjavirk, con 151.000 kilogramos

SARO Y PARDO

ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS Y CONSERVAS, Mendez Nuñez, 16.

Vinos tintos de todas clases. blancos y generosos idem idem. Aguardientes y licores idem idem.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE EXPORTACIÓN.

Blanco de la Nava, año de 1870. De membrillo.

UNICOS REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

VINO TINTO

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL.

Champagne Moet y Chandon. Rom Saint Georges. Cognac Bisquet. Abbaye de Thélème Lemaire.

Conservas de todas clases.

SARO Y PARDO MENDEZ NUÑEZ, 16.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS

59 y 60 Cornhill.—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión. Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

La Bandera Española.

Línea de vapores correo-españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 17 de enero, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MURCIANO,

su capitán don Eugenio de Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 25 de enero, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

ASTURIANO,

Su capitán don José de Guericcachevarría. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera y Fijo, Muelle, 19.

D. Carlos Mc. Conachy

PROFESOR DENTISTA HOTEL CONTINENTAL calle de Mendez Nuñez. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastián.

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Mendez Nuñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

- Enrique López Barredo.
 - Confitería Gaditana.
 - Tomás Álvarez.
 - Manuel Suárez Inclán.
 - Tomás Velasco.
 - Cadete Ortiz.
 - Cipriano López.
 - Velarde y Saiz.
- y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. **Café y té, CLASES SUPERIORISIMAS.** También hace tardecas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Rodríguez, Noviciado, 12.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE EL ATLANTICO PARA 1888.

3 PESETAS.

2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE

EL ATLANTICO

EN LA ADMINISTRACIÓN.

PUNTOS DE VENTA.

Paragüería de Matías Ruiz, Ribera 1.

Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.

Higuera y Blanchard, Blanca 17.

Paraiso de los niños, Blanca 19.

Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.

Telesforo Nacarino, San Francisco.

Manuel Martinena, San Francisco.

Francisco Pedraja, dorador, Correo.

Kiosko-estanco de Becedo. Administración de EL ATLANTICO.

LA ESPERANZA

SERVICIO DE DILIGENCIAS

ENTRE

SANTANDER Y BILBAO.

Salida de Santander á las 3,30 de la tarde. Id. de Bilbao á las 8,30 de la noche. Precio de los asientos 4 reales interior y 30 reales imperial cubierto.

ADMINISTRACIONES.

Santander, don José Horga; Laredo, don Maximiano Carrera Molino; Castro, don Teodoro Artigas; Bilbao, Arenal, frente al teatro pon Sergio Gimenez, sucesor de Ibarreta.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principalizquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer los raigones.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

AGENDA DE BUFETE PARA 1888.

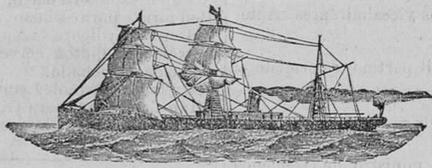
REGALO A LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO.

Contiene Agenda para anotaciones diarias.

Nomenclator de la provincia, ampliado con un mapa de la misma en 7 colores.

Tabla de mareas del puerto de Santander para 1888. Almanaque. Santoral. Un plano de banderas, matrículas y señales de Atalaya en 5 colores.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

CANADÁ,

CAPITAN PADEL.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADA,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

WASHINGTON,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C^{ia}, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C^{ia}, desarrollan con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

PIGULIA I BLANQUILLI

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catalogos. V. Valderrama y C^a, Santander.

ENFERMOS DE LA VISTA



El AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas [EXITO SEGURO]—No hay un solo enfermo que la use que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSE.

Puntos de venta: Droguería de los señores N. Porrúa é hijos.—Santander.

600 A 1000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en Paris 22, Rue d'Armaillé, 22 en Paris.

GOYTIA HERMANOS.

Vino de Jerez exento de alcohol de industria y de otras sustancias que no sean los componentes naturales de vino.

Analizado por el Dr. Cagigal.

PUNTOS DE VENTA.

Los principales almacenes, ultramarinos y confiterías.

LA FONCIERE.

COMPANIA DE SEGUROS Contra los riesgos de transporte y accidente de todas clases.

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

CAMISERIA Y ROPA BLANCA.

Corte esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador. Hules ingleses de la mejor calidad para pisos: los hay de una sola pieza para habitaciones de todas dimensiones.

CAPA MORAL Y C^a

SAN FRANCISCO, 3.

GRUAS Y CABRESTANTES.

Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado. Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 14 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.

Para mas detalles pidanse listas de precios

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA.

SANTANDER.



Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el numero de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sinó varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojizos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinar de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual substituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

ELIXIR DENTIFRICO

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguerie, J BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Per^{as} de Francia y Estrangero.



Punto de venta en Santander: SAN FRANCISCO, NUM. 11.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto sello de áncoras en el cierre, marca en propiedad de la



COMPANIA COLONIAL.